

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Jueves, 17 de octubre de 2024

El Principado aprobará el decreto para suspender las autorizaciones de parques de baterías antes de fin de año

- El director general de Ordenación del Territorio, Ignacio Ruiz Latierro, ha explicado que este proceso y el inicio de la tramitación de las nuevas directrices se realizarán de forma simultánea, lo que permitirá agilizar el estudio que definirá las zonas de exclusión para la instalación de estos almacenes

El Consejo de Gobierno aprobará antes de que finalice el año un decreto para suspender las autorizaciones para la instalación de parques de baterías en suelo no urbanizable. Al mismo tiempo, el Principado iniciará los trámites para la redacción de las directrices que establecerán unos criterios generales para la implantación ordenada de estos proyectos.

El director general de Ordenación de Territorio, Ignacio Ruiz Latierro, ha anunciado hoy estas medidas tras mantener una reunión con una de las empresas que había presentado alegaciones al decreto durante la fase de consulta pública. El encuentro estuvo presidido por el consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico.

Durante esta fase de consulta pública del texto normativo se presentaron 21 alegaciones, de las cuales la mayor parte, 13 en concreto, corresponden a asociaciones y plataformas vecinales que solicitan la regulación estricta de este tipo de instalaciones en el medio rural. El resto (8) las han realizado empresas y asociaciones empresariales que tienen intereses en la puesta en marcha de estos parques de baterías.

Ruiz Latierro ha subrayado que la aprobación simultánea del decreto y de la tramitación de las directrices “permitirá determinar de manera pronta, técnica y segura cuáles son los suelos y ubicaciones aptas para este tipo de instalaciones, así como las zonas de exclusión que han de garantizar la preservación de los recursos naturales, el paisaje y las formas de vida propias del medio rural asturiano”.

El director general ha precisado que este proceso se ha realizado en coordinación con la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y ha garantizado que en la fase de redacción de

Nota de prensa

las directrices “tendrán voz y un papel fundamental los ayuntamientos afectados”.

Respecto a la reunión celebrada esta mañana con Grenergy Renovables, Ruiz Latierro ha indicado que “la escucha a las empresas es fundamental para adquirir un conocimiento que permita que el proceso sea lo suficientemente garantista para los intereses vecinales del medio rural”. “Nuestro objetivo es la defensa prioritaria de los intereses de los asturianos frente a los intereses empresariales”, ha agregado.